

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA CONSULTLEADEREC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de abril de dos mil diecisésis, siendo las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida Justino Cornejo y Luis Orrantia Edificio Torre Atlas Piso 9 Oficina 2, se encuentran reunidos los socios de la Compañía CONSULTLEADEREC CIA. LTDA.: \*

- El señor **ALEXIS GIOVANNY RUIZ MORALES**, propietario de 216 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una, lo que le otorga el derecho a 216 votos, y con lo cual se encuentra representado el 54% del capital social de la compañía.-
- El señor **WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO**, propietario de 120 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una, lo que le otorga el derecho a 120 votos, y con lo cual se encuentra representado el 30% del capital social de la compañía.-
- El señor **JUAN SANTIAGO MOGROVEJO VERA**, propietario de 28 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una, lo que le otorga el derecho a 28 votos, y con lo cual se encuentra representado el 7% del capital social de la compañía.-
- La señora **ANA MARÍA RENDÓN VINCENZINI**, propietario de 20 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una, lo que le otorga el derecho a 20 votos, y con lo cual se encuentra representado el 5% del capital social de la compañía.-
- El señor **JORGE LUIS UGARTE QUIÑONEZ**, propietario de 16 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una, lo que le otorga el derecho a 16 votos, y con lo cual se encuentra representado el 4% del capital social de la compañía.-

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios, el titular señor Alexis Giovanny Ruiz Morales y como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Alejandra Velásquez Marmolejo, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente anexada al expediente y archivada.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan el orden del día de la presente junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

4. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2015;
5. Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
6. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2015;

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los socios presentes; y, en vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con la Ley

de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

El Presidente declara instalada la Junta y ordena que por secretaría se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

***Primer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2014.-***

El Presidente concede la palabra al señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, Gerente General de la Compañía, para que proceda con la lectura y exposición de su informe correspondiente al periodo 2015.

Leído que fue, los miembros de la junta lo aprueban en su totalidad de manera unánime.

***Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.-***

El Presidente manifiesta a los socios que el juego completo de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, fue puesto a su conocimiento con anterioridad, por lo que en la presente junta deben formalizar la revisión de los mismos y manifestar su resolución.

Tras cortas deliberaciones lo socios resuelven aprobarlos de manera unánime.

***Tercer Punto.- Conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015.-***

El presidente manifiesta a los socios que tras la revisión y aprobación de las cifras presentadas en el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, se puede concluir que durante este período económico, no existieron transacciones económicas que puedan afectar el resultado de la compañía.

Dado que no existen resultados que generen utilidad o pérdida económica, los socios unánimemente consideran que no tienen nada que resolver referente al resultado del ejercicio económico 2015.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere el receso necesario para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

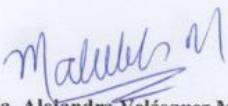
- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego Completo de Estados Financieros del periodo 2015

Siendo las 11h00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 11h15 procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el presidente y la secretaria ad-hoc que certifica.

Firman en unidad de acto: F) Alexis Giovanny Ruiz Morales (Socio); F) Vicente Cevallos Gallardo (Socio); F) Juan Santiago Mogrovejo Vera (Socio); F) Ana María Rendón Vincenzini (Socio); F) Jorge Luis Ugarte Quiñonez (Socio); F) Alexis Giovanny Ruiz Morales (Presidente); María Alejandra Velásquez Marmolejo (Secretaria Ad-Hoc).-

Certifico que la presente Acta de Junta General Extrordinaria de Socios es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de abril de dos mil dieciséis.-



Ma. Alejandra Velásquez M.  
Secretaria Ad-Hoc